

INFORME DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO No: SA19-177

OBJETO CONTRACTUAL:

COMPRA, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MIGRACIÓN A UNA SOLUCIÓN DE SERVIDORES HIPERCONVERGENTES, INCLUIDO LICENCIAMIENTO DE WINDOWS SERVER DATACENTER Y LICENCIAMIENTO VMWARE PARA VIRTUALIZACIÓN INCLUIDO VCENTER Y SOFTWARE DE RESPALDO.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procedió a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes, otorgando plazo hasta el día 02 de Mayo de 2019, Hora 03:00 P.M, con el objeto de que los oferentes subsanaran los mismos, toda vez que dichos documentos no confieren puntaje ni afectan los criterios de selección, no obstante impiden habilitar los oferentes para continuar el proceso contractual. Sin embargo, Publicado el informe de requisitos habilitantes establecido dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:

1. OBSERVACIONES

No:	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	DOCUXER SAS	Respecto al informe de requisitos habilitantes, nos permitimos informar que la póliza N°49-44-101018394, con vigencia conforme al cierre del proceso SA19-177, se encuentra en el folio 197 de la propuesta presentada, para cuyos fines adjunto copia. Por lo anterior, solicitamos subsanar el error y habilitamos para seguir en el proceso	Revisada nuevamente la documentación aportada, la entidad constata el folio indicado y procede a realizar revisión al informe de requisitos habilitantes.
2	SISTETRONICS LIMITADA	Respetados señores, De acuerdo al informe de requisitos habilitantes, damos respuesta a las observaciones efectuadas por el hospital a nuestra propuesta: Remitimos a Uds., los siguientes documentos: TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR – COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE CONTADOR – CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCION Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CONTADOR – FORMULARIO SARLAFT DILIGENCIADO DE ACUERDO A REQUERIMIENTO – ACLARACION INDICADORES FINANCIEROS, a continuación: Según la estimación contable: -La fórmula para determinar la rentabilidad del activo es: $\text{Rentabilidad del Activo} = \left(\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}} \right) \times 100$ Así las cosas, SISTETRONICS LTDA cuenta con: $\left(\frac{\$1.004.901.279}{\$9.001.020.355} \right) \times 100 = (0,11164304) \times 100 = 11,16\%$ Según lo descrito anteriormente, nos encontramos en cumplimiento jurídico con lo requerido para la propuesta en el proceso SA19-177, visto a Folio 19. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad realizar la correspondiente corrección de la evaluación y habilitar nuestra propuesta para continuar en el proceso.	El equipo evaluador revisa nuevamente la propuesta presentada por SISTETRONICS LIMITADA y procede a realizar revisión al informe de requisitos habilitantes.

2. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y SUBSANABILIDAD

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas, bajo la modalidad de CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 –Manual de Contratación, se procede a presentar revisión al informe de verificación de requisitos habilitantes y subsanabilidad de la siguiente manera:

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
1	DOCUXER SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SISTETRONICS LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se expide a los, 03 días del mes de Mayo de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Subgerente Administrativo (E)

YAMILE GALLARDO RAMIREZ
Líder Financiero (E)

MAURICIO PINZON BARAJAS
Asesor Jurídico GABYS o delegado

Proyectó: Kaleth Nycky Correa González, Abogado Actisalud GABYS